

Grupo de Asuntos Penitenciarios

Acta de Entrega

Acta Informe de Gestión

Bogotá, D. C.

ACTA N° ____

**DE ENTREGA DE DEL GRUPO DE ASUNTOS PENITENCIARIOS
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

Fecha:	29 de noviembre de 2019
Hora:	11:00 AM
Lugar:	Bogotá D.C. Dirección General INPEC

Se reunieron los señores:

Teniente Coronel MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA Director General INPEC (E) /Saliente

LUZ ADRIANA CUBILLOS SOTO

Coordinadora Grupo Asuntos Penitenciarios

Brigadier General NORBERTO MUJICA JAIME

Director General INPEC /Entrante

Con el fin de hacer entrega segundo al tercero de los nombrados del Grupo Asuntos Penitenciarios de conformidad con lo ordenado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, así:

1. TALENTO HUMANO**1.1 Distribución del Personal**

Código y grado	Nombres y apellidos	Cargo	Formación	Tipo de vinculación	Tiempo en la dependencia
2028-21	Luz Adriana Cubillos Soto	Coordinadora Grupo Asuntos Penitenciarios Profesional Especializado	Abogada Especializada en Derecho Administrativo y Ciencias Constitucionales	Planta	3 años 9 meses
2044-9	Rómulo Maldonado López	Profesional Universitario	Abogado Especializado en Derecho Administrativo	Planta	9 meses
3132-13	Zulma Florina Cuartas Ochoa	Técnico Operativo	Licenciada en Ciencias de la Educación Especializada en Filología e Idiomas	Planta	10 años 6 meses
3124-11	Johanna Sánchez Rincón	Técnico Administrativo	Octavo Semestre de Administración de Empresas, Tecnóloga en Gestión Administrativa, Ingeniera de Sistemas Especializada en Talento	Planta	9 meses

			Humano		
3124-11	Ana Lucía Villavicencio Jurado	Técnico Administrativo	Cursando Administración Pública, Diez Semestres de Derecho.	Planta	8 meses
3124-18	Jose Isamel Penagos Urrego	Auxiliar Administrativo	Tecnólogo en Sistemas	Planta	3 años 4 meses
4044-11	Deisy Alexandra Garay	Auxiliar Administrativo	Técnico en Contabilidad	Planta	1 mes
4114-11	Diana Milena Romero Ramírez	Dragoneante	Tecnóloga en Gestión de Empresas y Auxiliar de Enfermería	Planta	2 meses 11 días
4114-11	Javier Orlando Cárdenas Montañez	Dragoneante	Abogado Especializado	Planta	1 mes
4114-11	Juan Carlos Virgues Cocoma	Dragoneante	Abogado	Planta	1 mes
4114-11	José Alejandro Carvajal Aristizabal	Dragoneante	Diez Semestres de Derecho.	Planta	4 años
4114-11	Leonardo Fabio Carmona García	Dragoneante	Abogado	Planta	4 años 2 meses
4114-11	Oscar Adolfo Ovalles Escalante	Dragoneante	Abogado Especializado	Planta	1 mes
2044-9	Patrik Lorena Camayo Guáqueta	Profesional Universitario	Abogada Especializada en Derecho Penal	Provisional	3 años 11 meses
2044-9	Luz Jackelin Vargas Pedreros	Profesional Universitario	Abogada Especializada en Derecho Laboral	Provisional	1 año 7 meses
4044-13	Sandra Camila Salgado Sánchez	Auxiliar Administrativo	Técnico en Ebanistería	Provisional	1 mes
4044-11	Marcela Villamizar Martínez	Auxiliar Administrativo	Secretariado General	Provisional	11 meses
4044-11	Oscar Yamil Meluk Fadul	Auxiliar Administrativo	Bachiller, 1 año de formación en la Escuela General Santander, Curso de Escolta Avanzado	Provisional	3 años 11 meses

1.2 Novedades de Personal

Descripción	Nombre y Apellido
Comisión	N/A
Vacaciones	N/A
Licencia	N/A
Incapacidades	N/A
Otros	
Con Resolución de Traslado	Dg. Javier Orlando Cárdenas Montañez Rómulo Maldonado López

1.3 Verificación Evaluación Personal de Carrera

Nombres y Apellidos	Evaluación		Observaciones
	Completa	Faltante	
Luz Adriana Cubillos Soto	A 31/07/2019		
Rómulo Maldonado López	A 31/07/2019		
Zulma Florina Cuartas Ochoa	A 31/07/2019		
Johanna Sánchez Rincón	A 31/07/2019		
Ana Lucía Villavicencio Jurado	A 31/07/2019		
Jose Isamel Penagos Urrego	A 31/07/2019		
Deisy Alexandra Garay	A 31/07/2019		
Diana Milena Romero Ramírez	A 31/07/2019		
Javier Orlando Cárdenas Montañez	A 31/07/2019		
Juan Carlos Virgues Cocoma	A 31/07/2019		
José Alejandro Carvajal Aristizabal	A 31/07/2019		
Leonardo Fabio Carmona García	A 31/07/2019		
Oscar Adolfo Ovalles Escalante	A 31/07/2019		
Patrik Lorena Camayo Guáqueta	N/A		No existe tipo de EDL al personal nombrado en provisionalidad
Luz Jackelin Vargas Pedreros	N/A		No existe tipo de EDL al personal nombrado en provisionalidad
Sandra Camila Salgado Sánchez	N/A		No existe tipo de EDL al personal nombrado en provisionalidad
Marcela Villamizar Martínez	N/A		No existe tipo de EDL al personal de Libre Nombramiento y Remoción
Oscar Yamil Meluk Fadul	N/A		No existe tipo de EDL al personal nombrado en provisionalidad

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Inventario de la Dependencia

2.2 Vehículos Asignados

2.3 Equipos

Inventario general consolidado del Grupo de Manejo Bienes Muebles

2.4 Cuentas de Correo

Nombre y Apellidos	Correo Electrónico	Contraseña
Luz Adriana Cubillos Soto	luz.cubillos@inpec.gov.co coordinación.apenitenciarios@inpec.gov.co	*****
Rómulo Maldonado López	romulo.maldonado@inpec.gov.co	*****
Zulma Florina Cuartas Ochoa	zulma.cuartas@inpec.gov.co	*****
Johanna Sánchez Rincón	johanna.sanchez@inpec.gov.co remisiones.asuntos@inpec.gov.co	*****
Ana Lucía Villavicencio Jurado	analucia.villavicencio@inpec.gov.co	*****
Jose Isamel Penagos Urrego	ismael.penagos@inpec.gov.co notificaciones.apenitenciarios@inpec.gov.co	*****
Deisy Alexandra Garay	resoluciones.apenitenciarios@inpec.gov.co	*****
Diana Milena Romero Ramírez	diana.romero@inpec.gov.co apenitenciarios@inpec.gov.co	*****
Javier Orlando Cárdenas Montañez	javierorlando.cardenas@inpec.gov.co	*****
Juan Carlos Virgues Cocoma	juancarlos.virgues@inpec.gov.co	*****

José Alejandro Carvajal Aristizabal	jose.carvajal@inpec.gov.co	*****
Leonardo Fabio Carmona García	leonardo.carmona@inpec.gov.co	*****
Oscar Adolfo Ovalles Escalante	oscaradolfo.ovalles@inpec.gov.co	*****
Patrik Lorena Camayo Guáqueta	patrik.camayo@inpec.gov.co	*****
Luz Jackelin Vargas Pedreros	luzjackelin.vargas@inpec.gov.co	*****
Sandra Camila Salgado Sánchez	tutelas.apenitenciaros@inpec.gov.co	
Marcela Villamizar Martínez	marcela.villamizar@inpec.gov.co	*****
Oscar Yamil Meluk Fadul	oscar.meluk@inpec.gov.co	*****

2.5 Relación Información en Medio Magnético

Usuarios y espacio en disco

USUARIO LCUBILLOSS ESPACIO USADO (55.8 GB)
USUARIO RMALDONADOL ESPACIO USADO (46.0 GB)
USUARIO ZCUARTASO ESPACIO USADO (48.5 GB)
USUARIO JOSANCHEZR ESPACIO USADO (144 GB)
USUARIO AVILLAVICENCIOJ ESPACIO USADO (209 GB)
USUARIO JPENAGOSU ESPACIO USADO (24.8 GB)
USUARIO DGARAY ESPACIO USADO (118 GB)
USUARIO DROMEROR USADO (38.3 GB)
USUARIO JOCARDENASM ESPACIO USADO (116 GB)
USUARIO APENITENCIARIOS4 ESPACIO USADO (112 GB)
USUARIO JCARVAJALA ESPACIO USADO (90.0 GB)
USUARIO LCARMONAG ESPACIO USADO (76.3 GB)
USUARIO OAOVALLESE USADO (58.2 GB)
USUARIO PCAMAYOG ESPACIO USADO (82.2 GB)
USUARIO LVARGASP ESPACIO USADO (80 GB)
USUARIO MVILLAMIZARM ESPACIO USADO (87.0 GB)
USUARIO OMELUKF ESPACIO USADO (46.0 GB)
USUARIO VRENTERIAA ESPACIO USADO (60.8 GB)

Rutas archivos

C:\Users\LCUBILLOSS\Desktop
C:\Users\RMALDONADOL\Desktop
C:\Users\ZCUARTASO\Desktop
C:\Users\JOSANCHEZR\Desktop\RESOLUCIONES
C:\Users\AVILLAVICENCIOJ\Desktop\RESOLUCIONES
C:\Users\JPENAGOSU\Desktop
C:\Users\DGARAY\Desktop
C:\Users\DROMEROR\Desktop
C:\Users\JOCARDENASM\Desktop
C:\Users\APENITENCIARIOS4\Desktop
C:\Users\JCARVAJALA\Desktop
C:\Users\LCARMONAG\Desktop

C:\Users\OAOVALLESE\Desktop
C:\Users\PCAMAYOG\Desktop
C:\Users\LVARGASP\Desktop
C:\Users\MVILLAMIZARM\Desktop
C:\Users\OMELUKF\Desktop
C:\Users\VRENTERIAA\Desktop

3. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

Las establecidas en la Resolución 000598 del 16 de marzo de 2018 de la Dirección General del INPEC, «Por la cual se desarrolla la estructura orgánica del nivel central y se determinan los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC» nuestras funciones son las siguientes:

1. Establecer directrices, criterios y procedimientos para los traslados y remisiones de la población privada de la libertad, de conformidad con la ley.
2. Proyectar los actos administrativos, para firma del Director General o su delegado en los que asigne a la población procesada con medida de aseguramiento o condenada por autoridad judicial Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional, Pabellones o Establecimientos de Reclusión Especial (ERE).
3. Proyectar los actos administrativos, para firma del Director General o su delegado en los que asigne Establecimiento de Reclusión a la población capturada con fines de extradición y su entrega al país solicitante una vez haya sido aprobada la misma.
4. Proyectar los actos administrativos, para firma del Director General o su delegado en los que asigne Establecimiento de Reclusión a los privados de libertad Colombianos que se encuentren cumpliendo condena en otros países y que les haya sido aprobada la repatriación por el Ministro de Justicia y del Derecho.
5. Sustanciar la documentación de traslado de la población privada de la libertad, para el estudio y recomendación de la Junta Asesora de Traslados prevista en el artículo 78 de la Ley 65 de 1993.
6. Proyectar los actos administrativos, para la firma del Director General o su delegado, que ordenen las remisiones judiciales, médicas y administrativas de privados de la libertad de connotación nacional categorizados en nivel uno de seguridad, así como de aquellos que sean miembros representantes de la Ley de Justicia y Paz y aquellas que determine el Gobierno Nacional.
7. Realizar seguimiento del cumplimiento de las disposiciones de traslado, de la población privada de la libertad, ordenadas por la Dirección General, e informar al superior inmediato de las novedades.
8. Verificar y controlar la calidad de la información que registre el grupo en las bases de datos.
9. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
10. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integrado institucional.
11. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

4. PROYECTOS EN PROCESO

Responsabilidades, presupuesto, plan de trabajo

N/A

5. PROGRAMAS Y ESTUDIOS EN PROCESO O PENDIENTES

Responsabilidades, presupuesto

N/A

6. PLAN DE ACCIÓN

Consolidado entregado por el Grupo de Planeación Estratégica de la Oficina Asesora de Planeación.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Consolidado entregado por el Grupo de Planeación Estratégica de la Oficina Asesora de Planeación.

8. COMITÉS, JUNTAS O EQUIPOS DE TRABAJO

Denominación del comité	Funciones	Periodicidad reuniones	Fundamento legal	Compromisos
Junta Asesora de Traslados	La establecida en el artículo 78 de la Ley 65 de 1993.	Cada quince (15) días.	Artículo 78 de la ley 65 de 1993 y artículos 7 y subsiguientes de la resolución 1203 de 2012.	
Comisión Intersectorial para el estudio de las solicitudes de Repatriación de presos.	La establecida en el artículo 3 del Decreto 4328 del 2011	Trimestralmente	Decreto 4328 del 2011	

9. PROCESOS DE LA DEPENDENCIA

Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario

10. RELACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	
PM-DJ-C07 V1	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario
PM-DJ-G04 V2	Guía para conformar el folder de evidencias de la persona privada de la libertad y solicitud de acceso a la información del folder de evidencias
PM-DJ-G01 V3	Guía para el servicio notarial en los ERON
PM-DJ-G02 V4	Guía para la Fijación de ERON a PPL Capturadas con Fines de Extradición
PM-DJ-P02 V5	Egreso de la persona privada de la libertad del establecimiento de reclusión del orden nacional

11. ARCHIVO

Se adjunta en Excel relación de las carpetas de información de la Dependencia

Relación de Evaluación de Desempeño Laboral del personal de carrera

Nombres y Apellidos	Evaluación	
	Completa	Faltante
Luz Adriana Cubillos Soto	A 31/07/2019	
Rómulo Maldonado López	A 31/07/2019	
Zulma Florina Cuartas Ochoa	A 31/07/2019	
Johanna Sánchez Rincón	A 31/07/2019	
Ana Lucía Villavicencio Jurado	A 31/07/2019	

Jose Isamel Penagos Urrego	A 31/07/2019	
Deisy Alexandra Garay	A 31/07/2019	

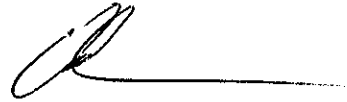
12. OBSERVACIONES FUNCIONARIO SALIENTE

Con ocasión de las convocatorias externas, procesos de encargos y traslados el grupo cuenta con déficit de personal Profesional y Auxiliar para el desarrollo de las funciones propias.

13. OBSERVACIONES FUNCIONARIO ENTRANTE

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que intervinieron, en la ciudad de Bogotá a los (29) veintinueve días del mes de noviembre de 2019.

Firmado,



LUZ ADRIANA CUBILLOS SOTO
Coordinadora Grupo Asuntos Penitenciarios

Firmado,

Jefe Entrante

Firmado

Interventor

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**1. DATOS GENERALES:****A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**LUZ ADRIANA CUBILLOS SOTO**B. CARGO**Profesional Especializado Grado 21 Coordinadora Grupo Asuntos Penitenciarios**C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario**D. CIUDAD Y FECHA**Bogotá D.C. 29 de noviembre de 2019**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**07 de octubre de 2019**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN**RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN **G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN**29 de noviembre de 2019**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

Verificado el sistema de correspondencia GESDOC, para el periodo de febrero a septiembre del 2019, el Grupo de Asuntos Penitenciarios, recibió un total de nueve mil ochocientos cuarenta y siete (9.847) documentos radicados. Así mismo, se elaboraron seis mil quinientos doce (6.512) oficios con el fin de atender las diferentes solicitudes presentadas.

En el citado periodo se elaboraron mil cuarenta y tres (1.043) Resoluciones de acuerdo a las solicitudes realizadas por los motivos contemplados en la Ley 65 de 1993 modificada por la Ley 1709 de 2014, detalladas así: Traslado por buena conducta nueve (9), Traslado por cumplimiento o fallo de tutela sesenta y dos (62), traslado por descongestión cuarenta y tres (43), traslado por detención o prisión domiciliaria nueve (9), traslado por orden de autoridad judicial ciento treinta y cuatro (134), traslado por orden interno seis (6), traslado por salud trece (13), traslado temporal por salud noventa y cuatro (94), traslado por seguridad cincuenta y seis (56), traslado por varios motivos once (11), entrega indígena setenta y ocho (78), entrega extradiciones setenta y cuatro (74), entrega inimputable trece (13), repatriaciones dos (2), permanencia dos (2), asignación de establecimiento trescientos cincuenta y uno (351). Es así que se ordenó el traslado de un total de doce mil doscientos sesenta y nueve (12.269) privados de la libertad.

De igual manera se elaboraron mil setecientos cincuenta y ocho (1.758) Resoluciones de Remisiones Judiciales, Médicas y demás de acuerdo a las solicitudes efectuadas por las autoridades judiciales y administrativas detalladas así: Aclara resolución dos (2), modifica resolución doce (12), revoca resolución setenta (70), legalizar remisión médica veintisiete (27), legalizar remisión judicial trece (13), salida temporal veinte (20), remisión judicial mil diez (1.010), remisión médica cuatrocientos sesenta y ocho (468), visita íntima o familiar sesenta y uno (61), motivos

varios sesenta y tres (63), permanencia doce (12), dando como resultado la orden de remisión de tres mil ochocientos ochenta (3.880) privados de la libertad.

Respecto a los traslados que no han efectuado los Establecimientos de Reclusión a nivel nacional se detalla lo siguiente: para el año 2018 veintidós (22) traslados pendientes y para el año 2019 trescientos treinta y ocho (338), dando como consolidado un total trescientos sesenta (360) traslados pendientes.

El Grupo de Asuntos Penitenciarios recibió un total de cuatrocientos sesenta (460) tutelas, respecto de las cuales se ejerció el derecho de contradicción y defensa y/o cumplimiento del fallo, según el caso.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros

Consolidado entregado por la Dirección de Gestión Corporativa

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Consolidado inventario general entregado por el Grupo de Manejo de Bienes Muebles

4. PLANTA DE PERSONAL

Consolidado entregado por la Dirección Gestión Corporativa

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

No Aplica

6. OBRAS PÚBLICAS:

No Aplica

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Consolidado entregado por la Dirección de Gestión Corporativa

8. CONTRATACIÓN:

Relaciones por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetivos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente acta de Informe de Gestión).

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº. DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal año 2019 comprendida entre el día 22 del mes febrero al día 20 del mes de noviembre				
Contratación Orden de Prestación de Servicios	Prestar los Servicios Profesionales al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec, como Profesional en Derecho en el Grupo de Asuntos Penitenciarios, para sustanciar y tramitar las diferentes peticiones y	024 del 2019	1	\$22.500.000.00

	requerimientos propios del Grupo			
--	----------------------------------	--	--	--

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O DE VIGENCIA
PM-DJ-C07 V1	Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario	Caracterización de procesos		30-oct-14
PM-DJ-G04 V2	GUÍA PARA CONFORMAR EL FOLDER DE EVIDENCIAS DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD Y SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL FOLDER DE EVIDENCIAS	ISOlucion	No requiere	9-may-19
PM-DJ-G01 V3	Guía para el servicio notarial en los ERON	ISOlucion	No requiere	25-ene-16
PM-DJ-G02 V4	Guía para la Fijación de ERON a PPL Capturadas con Fines de Extradición	ISOlucion	No requiere	26-jun-18
PM-DJ-P02 V5	EGRESO DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL	ISOlucion	No requiere	7-jun-19

10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el periodo comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

11. FIRMA:

LUZ ADRIANA CUBILLOS SOTO
Coordinadora Grupo Asuntos Penitenciarios

Contenido del Anexo: Formato Único "Acta de Informe de Gestión" articulado con la Resolución Orgánica 5674 de 2005, Publicada en el Diario Oficial 45973 de julio 18 de 2005

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

